JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2014-00095-00

Para dar cumplimiento al inciso cuarto del artículo 192 del C.P.A.C.A., previo a resolver sobre la concesión del recurso de apelación presentado por el apoderado de la entidad demandada, cítese a las partes a audiencia de conciliación a celebrarse el día catorce (14) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.).

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2015-00011-00

Para dar cumplimiento al inciso cuarto del artículo 192 del C.P.A.C.A., previo a resolver sobre la concesión del recurso de apelación presentado por la apoderada de la entidad demandada, cítese a las partes a audiencia de conciliación a celebrarse el día nueve (9) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.).

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2015-00151-00

Teniendo en cuenta que sobre el tema que se debate en estas diligencias existe precedente jurisprudencial, el Despacho en aras de descongestionar la agenda del presente año señala el día ocho (8) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2015-00358-00

Para dar cumplimiento al inciso cuarto del artículo 192 del C.P.A.C.A., previo a resolver sobre la concesión del recurso de apelación presentado por la apoderada de la entidad demandada, cítese a las partes a audiencia de conciliación a celebrarse el día nueve (9) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las once de la mañana (11:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2015-00380-00

Para dar cumplimiento al inciso cuarto del artículo 192 del C.P.A.C.A., previo a resolver sobre la concesión del recurso de apelación presentado por el apoderado de la entidad demandada, cítese a las partes a audiencia de conciliación a celebrarse el día quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2015-00399-00

Teniendo en cuenta que sobre el tema que se debate en estas diligencias existe precedente jurisprudencial, el Despacho en aras de descongestionar la agenda del presente año señala el día doce (12) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las tres de la tarde (03:00 p.m.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2015-00444-00

Para dar cumplimiento al inciso cuarto del artículo 192 del C.P.A.C.A., previo a resolver sobre la concesión del recurso de apelación presentado por el apoderado de la entidad demandada, cítese a las partes a audiencia de conciliación a celebrarse el día quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.).

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2015-00451-00

Teniendo en cuenta que sobre el tema que se debate en estas diligencias existe precedente jurisprudencial, el Despacho en aras de descongestionar la agenda del presente año señala el día doce (12) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las cinco de la tarde (05:00 p.m.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.

RECONOCER Personería Jurídica para actuar al Doctor JORGE ENRIQUE MURILLO SOLANOS como apoderada de la entidad demandada, conforme al poder conferido.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-3333-001-2015-00481-00

Señálese el día veintiuno (21) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las dos de la tarde (02:00 p.m.), como fecha y hora para llevar a cabo continuación de audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2015-00605-00

Teniendo en cuenta que sobre el tema que se debate en estas diligencias existe precedente jurisprudencial, el Despacho en aras de descongestionar la agenda del presente año señala el día seis (6) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las tres de la tarde (03:00 p.m.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2015-00648-00

Teniendo en cuenta que sobre el tema que se debate en estas diligencias existe precedente jurisprudencial, el Despacho en aras de descongestionar la agenda del presente año señala el día veintiuno (21) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2015-00800-00

Teniendo en cuenta que sobre el tema que se debate en estas diligencias existe precedente jurisprudencial, el Despacho en aras de descongestionar la agenda del presente año señala el día doce (12) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-33-33-001-2015-00947-00

Para dar cumplimiento al inciso cuarto del artículo 192 del C.P.A.C.A., previo a resolver sobre la concesión del recurso de apelación presentado por el apoderado de la entidad demandada, cítese a las partes a audiencia de conciliación a celebrarse el día catorce (14) de junio de dos mil diecisiete (2017) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
FLORENCIA - CAQUETÁ

Florencia, 22 MAY 2017

Radicación: 18001-3333-001-2017-00237-00

Señálese el día veinticinco (25) de enero de dos mil dieciocho (2018) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 392 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL
Jueza

A.R.